

todo c
derog
re lic
de cit
de sa
de
n.º de
toy tu
como
lo in
adm
deror
pape
tudo
por
litio
omo
sen
of. 4
perju
toy q

amistad y respeto D. J. de
m. and c Madrid y Maso 25-2
1834.

Juan Antonio
y Aguirre

Justicia y Ayuntamiento de Yecela
Acto de 1.º de Abril: en la villa de Yecela
firmos a la ley citada, a continuacion desta acta
para q. conste. Ni lo digeron y acordaron
dhor. señores q. quedan mencionados, con
lo q. se concluye este acto: de q. certifica-

Juan Canchales Jimenez Alarín
Francisco
Ant. Serrano
Antonio Munoz
Fomán
Juan Palacios
Diaz

